

Del 10 al 17 de octubre 2025

Actualidad laboral

FRATERNIDAD-MUPRESA

Dpto. Comunicación y Relaciones Institucionales

Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social, N° 275



Todos los enlaces que necesitas a un solo clic

[Portal corporativo](#)

[Rincón del asesor](#)

[Boletín del asesor](#)

[Perfil Asesoría](#)

[Calendario de pago
directo](#)

[Oficina Digital](#)

[Solicitud de
botiquines](#)

[Portal del
Emprendedor](#)

[Red de centros](#)

[Mi Frater Paciente](#)

[Previene](#)

[Rincón de la salud](#)

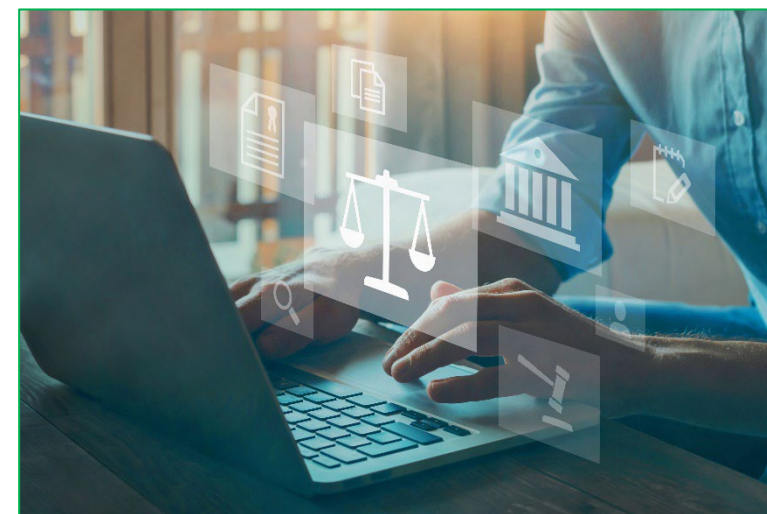


- 1 | [Actualizada Guía Laboral 2025.](#)
- 2 | [Publicación de dos criterios interpretativos de la Seguridad Social.](#)
- 3 | [Guías de actuación inspectora en materia de Prevención de Riesgos Laborales.](#)
- 4 | [Extinción indemnizada de contrato por acoso y falta de prevención de riesgos psicosociales.](#)
- 5 | [Los agentes forestales y medioambientales disfrutarán del acceso a la jubilación anticipada.](#)
- 6 | [+compromiso impulsa el bienestar organizacional como factor clave para la salud y la sostenibilidad.](#)
- 7 | [Aplicación gratuita de facturación VERI*FACTU.](#)
- 8 | [Webinar: La Transformación Tecnológica de la PRL.](#)
- 9 | [Guía sobre buenas prácticas para el uso de IA en la Abogacía.](#)
- 10 | [Ayudas para el empleo autónomo.](#)



Actualizada Guía Laboral 2025

El **Ministerio de Trabajo y Economía Social**, junto con el **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**, han publicado la edición actualizada de la guía. Esta herramienta ofrece una **recopilación exhaustiva de la normativa vigente en materia laboral y de Seguridad Social**, para ciudadanos, profesionales e instituciones. Entre las principales novedades, destaca la incorporación del Real Decreto-Ley 2/2024, que introduce medidas urgentes para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo, así como avances en la conciliación de la vida familiar y profesional.





Publicación de dos criterios interpretativos de la Seguridad Social

La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social publica actualizaciones técnicas sobre la interpretación y aplicación de normativa:

- **Rectificación del criterio interpretativo 4/2025:** relativo a la aplicación del RDL 11/2024, para mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo.
- **Criterio 12/2025:** asimilación de personal laboral o funcionarios en misiones diplomáticas y consulares en la UE, EEE, Suiza y Reino Unido, a efectos del artículo 11.3.b) del Reglamento CE n.º 883/2004.





Guías de actuación inspectora en materia de PRL

Están diseñadas para orientar a las empresas a identificar áreas de mejora y optimizar la gestión de su sistema preventivo. Proporcionan criterios técnicos y prácticas recomendadas que pueden ser de utilidad para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Las guías actualizadas son: las de **coordinación de actividades empresariales, fenómenos meteorológicos adversos, gestión preventiva de obras de construcción, trabajos verticales, equipos de trabajo**, el control del cumplimiento de la normativa sobre el **riesgo de amianto**, la gestión de factores **ergonómicos y psicosociales**, entre otras.



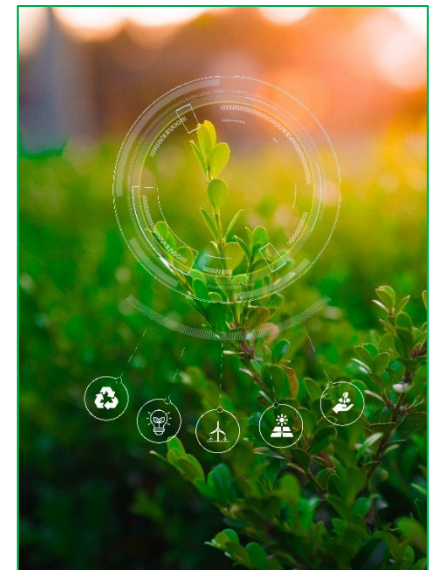
Extinción indemnizada de contrato por acoso y falta de prevención de riesgos psicosociales

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Orense constata **daños físicos y psicológicos graves**, incluida fibromialgia, depresión y estrés crónico, directamente **vinculados a un entorno laboral hostil**. La sentencia destaca que estos daños se derivan de un acoso laboral sistemático ejercido por responsables jerárquicos, así como de la **omisión de medidas preventivas** frente a riesgos psicosociales. Se considera acreditado que la empresa incumplió gravemente su deber de prevención, **vulnerando el art. 15 CE** (integridad física y psíquica) y se declara la **extinción del contrato** conforme al **art. 50.1 c) ET**, y condena a la empresa al pago de más de 300.000 € en concepto de indemnización por despido y adicional por daños.



Los agentes forestales y medioambientales al servicio de las Admón. Pública disfrutarán del acceso a la jubilación anticipada

Esta medida reconoce la naturaleza penosa, tóxica, peligrosa o insalubre de su actividad. Los profesionales podrán anticipar su jubilación en función de los años completos trabajados, siempre que acrediten un **período mínimo de cotización de 15 años en esta condición**. La anticipación de **la edad de jubilación no podrá ser a una edad inferior en cinco años** a la que correspondería en la edad ordinaria de jubilación del trabajador o, **como excepción**, en **seis años**, para quienes acrediten un periodo de cotización de 37 años de actividad efectiva como agente forestal y medioambiental.



+compromiso impulsa el bienestar organizacional como factor clave para la salud y la sostenibilidad

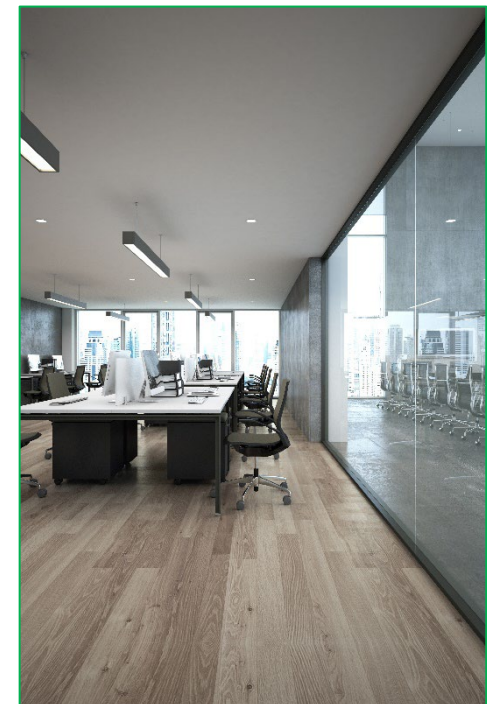
La alianza de mutuas +compromiso, **integrada por Asepeyo, Fraternidad-Muprespa y MC MUTUAL**, organizó el 15 de octubre de 2025 una jornada en el Palau Macaya de Barcelona para debatir sobre el bienestar organizacional como factor estratégico para la salud y la sostenibilidad empresarial. **El evento reunió a expertos que destacaron la importancia de integrar el bienestar mental, emocional y relacional en la cultura corporativa**, señalando que las empresas que implementan programas de bienestar son un 20% más productivas, según la OMS.



Aplicación gratuita de facturación VERI* FACTU

La página de la Agencia Tributaria sobre los sistemas informáticos de facturación proporciona **información técnica y normativa** relacionada con la facturación electrónica en España. Incluye **acceso a la nueva aplicación**, el servicio de consulta de registros y el asistente virtual VERIFACTU. También ofrece una **guía de uso y vídeos explicativos** para facilitar su implementación y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- Para las empresas será obligatoria desde el 1 de enero de 2026.
- Autónomos y profesionales: desde el 1 de julio de 2026.





Webinar: La Transformación Tecnológica de la PRL

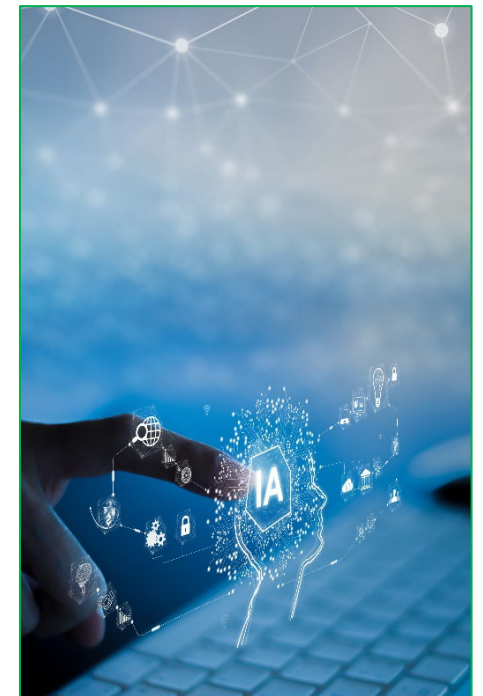
Fraternidad-Muprespa celebra el **próximo 22 de octubre a las 10:00 horas** una jornada gratuita dirigida a sus empresas mutualistas y profesionales autónomos, en la que se abordará cómo las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial conectan equipos, EPIS y personas para anticipar el peligro. **¿Imaginas un casco que detecta la fatiga del trabajador?** El encuentro, de una hora de duración, contará con la participación de **los consultores José Luis Fernández y Javier Sánchez**, analizarán de qué manera estas herramientas digitales pueden mejorar la seguridad, anticipar riesgos y fortalecer la cultura preventiva en las organizaciones.



Guía sobre buenas prácticas para el uso de IA en la Abogacía

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid publica un documento pionero que marca un paso decisivo en la integración ética y segura de la inteligencia artificial en la práctica jurídica. **La guía ofrece criterios claros para aprovechar las ventajas de la IA sin comprometer los principios esenciales de la profesión**, como la confidencialidad, la independencia y el juicio profesional. Además, proporciona recomendaciones prácticas para la revisión documental, la redacción automatizada de escritos y la gestión de datos, ayudando a los despachos a adaptarse a la transformación digital de manera responsable y segura.

[Ilustre Colegio de la Abogacía en Madrid](#)





Ayudas para el empleo autónomo

La Junta de Extremadura ha puesto en marcha el "**Decreto Impulso**", una medida dotada **con 6,5 millones de euros**. El programa contempla **cuatro líneas de ayudas** dirigidas a trabajadores por cuenta propia, **con subvenciones de entre 2.500 y 3.000 euros**, que se incrementan en zonas rurales o municipios de menos de 300 habitantes. Además, contempla ayudas específicas más modestas, como 960 €, para quienes perciban rendimientos bajos, y 2.000 € para autónomos mayores de 65 años que continúen en activo.

[Servicio Extremeño Público de Empleo](#)





900 269 269
24h 365 días

Servicio de consulta telefónica
914 183 240 / 933 369 275



fraternidad.com



SU MUTUA
275

fraternidad.com/certificados

¿Te ha gustado? ¡Compártelo!

Suscribirse

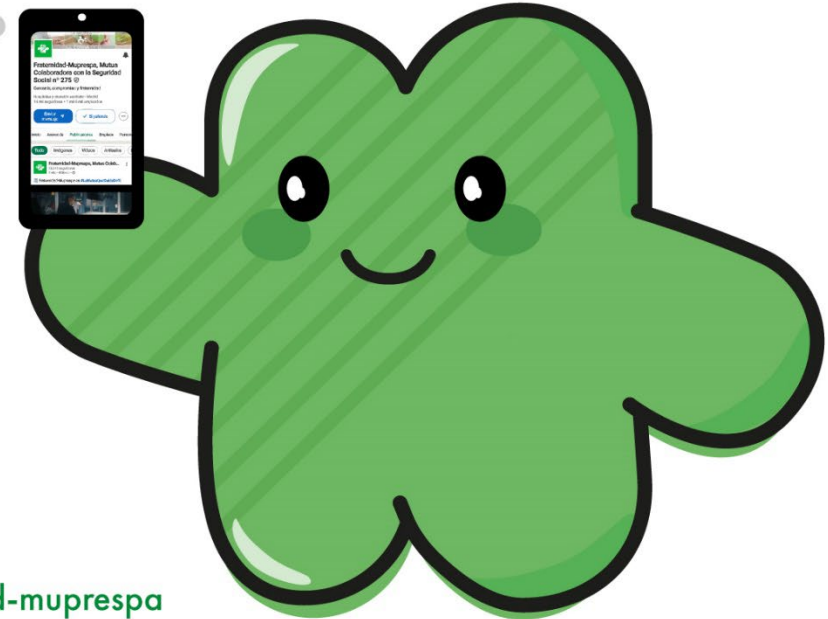
Baja



SÍGUENOS EN LINKEDIN



[linkedin.com/company/fraternidad-muprespa](https://www.linkedin.com/company/fraternidad-muprespa)



¿Nos ayudas a mejorar este boletín electrónico?

